MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución y, en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de **Camilaca** fue oficialmente constituido el 18 de agosto de 1988, durante el primer gobierno del presidente Alan García Pérez. Este distrito integra, junto con otros cinco, la provincia de Candarave, situada al noreste de la región Tacna, en el extremo sur del Perú.

Que, por su localización en un entorno andino de gran altitud y por su notable herencia cultural, constituye un espacio de especial interés histórico y turístico. La población de **Camilaca** conserva firmemente tradiciones y costumbres que reflejan su identidad y su valioso patrimonio cultural.

Que, la base económica de **Camilaca** ha estado tradicionalmente ligada a la agricultura y la ganadería. La fertilidad de sus tierras y el conocimiento transmitido a lo largo de generaciones han permitido el cultivo y producción de alimentos y productos de reconocida calidad, como el orégano. Asimismo, la comunidad prioriza la protección del medio ambiente y la preservación de la biodiversidad local.

Que, el Ministerio de Cultura del Perú, en mérito a la importancia de su aporte cultural, ha declarado **Patrimonio Cultural de la Nación** a la **danza Anata**, expresión artística que simboliza la identidad y el folclore característico de esta comunidad andina.

Que, en consideración a su trayectoria histórica, su riqueza cultural, sus aportes al desarrollo sostenible y la singularidad de su danza tradicional, corresponde que la representación nacional exprese un saludo de reconocimiento al distrito de **Camilaca**, en la provincia de Candarave y región Tacna, con motivo de celebrarse el 18 de agosto de 2025 el trigésimo séptimo aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar saludo y reconocimiento a la población del distrito de Camilaca, provincia de Candarave y departamento de Tacna, por su trigésimo séptimo aniversario de creación política, a conmemorarse este 18 de agosto de 2025. Saludamos su rica historia, la cultura arraigada, el compromiso con la sostenibilidad y la distinción de su danza Anata.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerle llegar al alcalde distrital de Camilaca, Marcos Mamani Ramos, solicitando hacer extensiva a las demás autoridades y población.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/08/2025 08:57:19-0500

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
Congresista de la República

11 de agosto de 2025